



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1306
QUILLON, martes 29 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT:14.205.876-6

LA SUMA DE \$:35.690

Y SON: TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIALES DE FERRETERIA ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-421-CM16, FACTURA NRO.:1692. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2016. (FABRICACION DE DE DOS ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS) .ENC. SRA. MARIA CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	35.690			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		35.690	14205876-6	C-0

TOTALES : 35.690 35.690



CTA. CTE.

EGRESO N°



JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS
FECHA DE PAGO
V.B° TESORERO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME